

LOS BURGALÉSES EN LAS ORDENES NOBILIARIAS ESPAÑOLAS

ORDEN DE CALATRAVA

Enpediente núm. 1.309

PRETENDIENTE

D. Manuel Jaramillo y Pérez, Espinosa y Cuesta, natural de Aranda de Duero. B. Iglesia de San Juan, el 16 de diciembre de 1724, apadrinado por D. Juan de Barona, vecino de ella, y D.^a Josefa Jaramillo, vecina de la villa de Martín Muñoz (nominado Manuel Antonio de la Concepción).

PADRES

D. Manuel Jaramillo de Contreras, natural de la villa de Martín Muñoz de las Posadas, B. Santa María, el 26 de marzo de 1689, apadrinado por D. Antonio de Montalbo Bellosillo, nació el 12. y D.^a Josefa Pérez Cuesta y Prado, natural de Aranda de Duero, B. San Juan el 27-III-1689.

Testó por poder otorgado en Aranda de Duero el 8 de diciembre de 1747, ante José Capellán, a favor de su marido y del Ilustrísimo Sr. D. Francisco Pérez Cuesta y Prado, obispo de Teruel, Inquisidor General y Comisario General de Cruzada, del Consejo de S. M., hermano de la testadora, nombrando herederos a sus hijos D. Manuel y D. Antonio de Jaramillo y Pérez.

Matrimoniaron en Aranda de Duero, iglesia de San Juan el 27 de febrero de 1724.

ABUELOS PATERNOS

D. Pedro Jaramillo de Contreras, natural de Martín Muñoz de las Posadas, B. Sta. María el 7 de enero de 1638 (matrimonió primera vez con D.^a Faustina Berdugo, y de ellos fueron hijos: D. Francisco y D. García, familiares del obispo de Palencia en 1692; D. García, D. Pedro, monje de San Gerónimo en Nuestra Señora de Prado, de Valladolid;

D.^a Isabel, religiosa en Olmedo; D.^a Teresa, D.^a María y D.^a Faustina, fallecidas antes del 1692). Testó en Martín Muñoz el 11 de abril de 1692, ante Pedro Gómez; y D.^a *María Antonia de Espinosa Salcedo*, natural de Segovia, B. Stma. Trinidad, el 23 9-1660 (tueron sus hijos: D. Nicolás, D. Manuel, D. José, D. Antonio, D. Agustín, D.^a María Josefa y D.^a Antonia de Jaramillo Espinosa).

Matrimoniaron en Tórtoles y se velaron en Martín Muñoz, iglesia de Santa María, el 1 de abril de 1687.

ABUELOS MATERNOS

D. *Francisco Pérez Montes*, natural de Sevilla, en donde nació de paso al volver sus padres de Jerez de la Frontera para Aranda de Duero, B. Santa Ana de Triana el 30 de octubre de 1653. Testó en Aranda de Duero el 9 de octubre de 1736 ante D. Juan de Benito Rodríguez, por poder a favor de su yerno D. Manuel Jaramillo, e hija la mujer de éste, testamentario: D. Francisco Pérez Cuesta Prado, obispo de Teruel, su hijo y a los dichos, herederos los mismos, y que le dijieran mil misas en Teruel.

Y

Doña Isabel Cuesta, natural de Aranda de Duero, B. Santa María el 4 de enero de 1655. Hija de D. Bernardo Cuesta y D.^a María Pérez, vecinos de la misma.

Matrimoniaron en Aranda de Duero, Santa María, el 24 de agosto de 1676.

BISABUELOS PATERNOS PATERNO

D. *Antonio Jaramillo*, natural de Martín Muñoz, en la que fué Alcalde del Estado Noble en los años 1663, 1667 y 1676.

Y

Doña Isabel Gonzalez de Santa Marta, hija de *Alvaro González de Santa Maria*, enterrado en la Colegial de Roa. Testó en Martín Muñoz el 10 de marzo de 1644 ante Antón García; herederos sus hijos D. Francisco y D. Pedro de Jaramillo.

Matrimoniaron en Roa de Duero y se velaron en la de Martín Muñoz, Santa María, el 8 de octubre de 1628.

BISABUELOS PATERNOS MATERNOS

D. *Antonio de Espinosa Salcedo*, Oficial y Abogado de la Suprema Inquisición, Alcalde Mayor de Chinchilla y Villena, Auditor General de Guerra en las fronteras de Portugal, Corregidor de Santo Domingo de la Calzada, Aranda de Duero y Sepúlveda. Testó en Segovia el 19 de

agosto de 1660 ante Francisco Fernández Chavida, disponiendo le sepultaran en la capilla de los señores Campos, de la parroquial de la Santísima Trinidad; herederos sus hijos D. José, D. Francisco, D. Mateo, D.^a Manuela, D.^a Baltasara y el póstumo o póstuma. Era natural de Roa de Duero.

Y

Doña Antonia Pérez Maldonado, natural de Pedraza.
Matrimoniaron en Roa de Duero el 30 de abril de 1646 y eran primos.

BISABUELOS PATERNOS PATERNOS

D. Antonio Pérez Montes, natural de Aranda de Duero, en la que fué Alcalde Noble de la Hermandad en 1649, Receptor de las Carnicerías en 1654, Mayordomo de la villa en 1658. Hijo de *D. Juan Pérez*, vecino de la misma; Alcalde noble de su Hermandad en 1617, Receptor de Carnicerías en 1618, Fiscal de Posturas en 1619.

Y

Doña Francisca Pérez de Herrera el Bueno, natural de Jerez de la Frontera. Testó en Aranda de Duero el 11 de noviembre de 1681 ante Bernardo Gutiérrez, que la sepultaran en la iglesia de San Juan de ella; legaba el quinto de sus bienes a su marido; herederos sus hijos D. Francisco, D.^a Ana y D. Juan. Hija de *D. Alonso Pérez de Herrera el Bueno*, oriundo de Aranda de Duero, y de *Doña Ana Riquelme*, vecinos de Jerez de la Frontera, en la collación de San Dionisio.

Matrimoniaron en Jerez de la Frontera, San Dionisio, el 15 de julio de 1648, eran parientes cercanos por línea paterna.

BISABUELOS MATERNOS MATERNOS

D. Bernardo Cuesta, natural de Aranda de Duero, en la que fué Alcalde Noble en 1653 y Receptor de Carnicerías en 1644 y 1652. Testó en la misma el 15 de julio de 1692 ante Juan Martínez, le sepultaran en la parroquial de Santa María, sepultura de sus padres; herederos sus hijos D.^a Isabel, D. Bernardo, presbítero, y D. Antonio, éste hijo de su segunda mujer D.^a Ascensión de Arauzo. Hijo de *Antonio Cuesta* y *doña Juliana de el Rincón*, vecinos de la misma.

Y

Doña María Pérez de el Rincón.
Matrimoniaron en Aranda de Duero, San Juan, el 20 de enero de 1654.

Caballeros Informantes: D. Miguel María de Nava y Carreño y Frey D. Pedro de Ortega, que se excusó por estar enfermo y en su lugar D. Ambrosio de Torres, caballero de la Orden de Montesa, Decano del Consejo de las Ordenes, y D. Salvador Biempica y Sotomayor.

Aprobada la Información: el 13 de octubre de 1752 por los señotes D. Tiburcio de Aguirre y Ayanz, D. Miguel Verdes Montenegro, don Eugenio de Valle Clavijo, D. Ignacio José de Ortega, D. Ambrosio de Torres y D. Antonio Francisco Pimentel.

Iniciadas en 2 de julio de 1752.

JARAMILLO.—Además de los actos positivos de nobleza contenidos en la genealogía expresáanse:

D. *Pedro Jaramillo*, abuelo paterno del pretendiente, fué Alcalde noble de Martín Muñoz en 1677 y Regidor en 1683 y 1693.

D. *Antonio Jaramillo Pérez*, hermano del pretendiente, Alcalde noble de la Hermandad de Aranda de Duero en 1747, Secretario de S. M. de su Consejo en el de Hacienda y Tribunal de la Contaduría Mayor.

D. *Nicolás*, D. *José* y D. *Agustín Jaramillo de Contreras*, hermanos enteros del padre del pretendiente, sirvieron en el ejército a S. M. en diferentes grados.

D. *Ignacio Jaramillo de Contreras*, hermano de los anteriores, era Tesorero de la Inquisición de Valladolid.

PEREZ.—D. *Francisco Pérez Cuesta Prado*, obispo de Teruel, hermano de la madre del pretendiente.

D. *Francisco Pérez Montes*, abuelo materno del pretendiente y padre del Obispo de Teruel, fué Alcalde Noble de la Hermandad de Aranda de Duero en 1718 y Mayordomo Noble del Granero en 1712 y 1716.

A más de los actos positivos contenidos en la genealogía.

ESPINOSA.—D. *José*, D. *Mateo* y D. *Pedro de Espinosa*, hermanos de la abuela paterna del pretendiente, sirvieron a S. M. en los respectivos grados de Teniente Coronel de Dragones, Capitán de Infantería y Capitán de Caballos y Ayudante General de Cataluña.

D. *Antonio de Espinosa Salcedo*, padre de la abuela paterna del pretendiente, además de los cargos reseñados obtuvo por su hidalguía: su admisión como tal en Roa de Duero el año 1642, y los cargos nobles de Alcalde de la Hermandad en 1666 y de Fiel en 1667.

Juan de Espinosa, hermano del padre de *D. Antonio de Espinosa Salcedo*, citado, padre de la abuela paterna del pretendiente, fué Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Valladolid.

El Emmo. Sr. *D. Diego de Espinosa*, Cardenal de la Santa Iglesia, Presidente del Consejo Supremo de Castilla, Inquisidor General y Obispo de Sigüenza, fué primo hermano de *D. Francisco de Espinosa*, padre del bisabuelo materno del pretendiente.

CUESTA.—*D. Antonio Cuesta*, padre del bisabuelo materno del pretendiente, fué en Aranda de Duero Alcalde Noble de la Hermandad en 1625 y 1626, y Mayordomo de Granero en 1653.

El Ilmo. Sr. *D. Andrés Cuesta*, hermano del cuarto abuelo materno del pretendiente, fué Obispo de León y asistió al Concilio de Trento.

En Aranda de Duero poseían los de esta familia un antiquísimo mayorazgo.

GONZALEZ DE SANTA MARTA.—*Doña Isabel Gonzalez de Santa Marta*, bisabuela paterna paterna del pretendiente, dispuso en su testamento, otorgado en la fecha indicada: «It mando y es mi voluntad se de al Convento del señor San Francisco de Descalzos de Corpus Xpti de esta villa de Martin Muñoz un retablo sobre dorado con una figura de un Sto Xpto Crucificado y un San Geronimo y otras mas en el que estan dentro del dho retablo el qual quiero que no se le de al dho Convto hasta que dho Dn Antonio mi marido sea fallecido o en caso que se baia de esta v^a a vivir a otra parte y llegado qualquiera de los dhos dos casos quero y es mi voluntad se de en la forma que llevo dho y se ponga en la Iglesia de dho Convto con la decencia que se pudiere para que sea patente a to los que asi es mi voluntad.»

Todos los miembros de los linajes tratados «se trataban de parientes con los sujetos más caracterizados de Segovia, Medina del Campo y Tordesillas, con mayorazgos inmemoriales los Cuestas en Aranda y los Pérez y Xaramillos en Roa».

PEREZ.—Adición a este apellido tratado.

El Licenciado *D. Jerónimo Pérez*, hermano del tercer abuelo materno

paterno del pretendiente, fué Capellán del Colegio del de la Vera Cruz de Aranda de Duero y para obtenerle se le aprobó expediente de limpieza de sangre.

El mismo cargo obtuvo el *Licenciado D. Gregorio Pérez*, hermano del bisabuelo materno paterno del pretendiente.

D. Alonso Pérez de Herrera el Bueno, hermano de la bisabuela materna paterna del pretendiente, fué Familiar del Santo Oficio en Sevilla, Alcalde Mayor en Sanlúcar y Córdoba. Al quedarse viudo se ordenó de Sacerdote y llegó a Doctoral de Jerez de la Frontera, Visitador General del Arzobispado de Sevilla y Comisario del Tribunal de su Inquisición.

TESTIGOS DEPONENTES.—En *Aranda de Duero* declararon 16, entre ellos: *D. Manuel García*, cura de la parroquial de San Juan, de 63 años; *D. Francisco Vega*, natural de Tordesillas, de 70; *D. Francisco de la Higuera*, presbítero, de 66; *D. Juan García del Hierro*, capellán mayor del Colegio de la Vera Cruz, Vicario y Juez Eclesiástico, de 48; *D. Francisco Tamayo*, de 42; *D. José de Pradena*, presbítero, de 64; *D. Bernardo Montoya*, de 48; *D. Pedro Velasco*, de 56; *D. Jacinto Montoya*, de 48; *D. Josè Gutiérrez*, Teniente Coronel del Regimiento de Milicias de Burgos, y Teniente de Alguacil de Aranda de Duero (Alguacil Mayor), de 65; *D. Antonio del Yerro y la Encina*, Regidor perpetuo de Aranda de Duero, de 50; *D. Gabriel Romero*, Contador Mayor e individuo de su Ayuntamiento, de 68; *D. Diego García*, presbítero, de 79.

En *Segovia* declararon seis: *D. Francisco Pérez*, Canónigo de su Iglesia Catedral, de 64; *D. José de la Vega*, abogado de los Reales Consejos, de 54; *D. Antonio Bustillo*, de 55; *D. Francisco Velasco*, Canónigo, de 66; *D. Manuel de Chabes y Xirón*, marqués de Quintanar y regidor de ella, de 68.

En la villa de *Martín Muñoz*, doce: *D. Mateo del Río*, Capellán del Cardenal Espinosa, de 54; *D. Bernardo Ravanillo*, Capellán del citado Cardenal, de 46; *D. Bernardino Marín y Verdesoto*, capellán asimismo del dicho, de 42.

ADICION.—*D. Antonio de Espinosa Salcedo*, bisabuelo paterno materno del pretendiente, era hijo del *Licenciado D. Francisco de Espinosa Beltran*, y de *Doña Catatina Salcedo de la Cuesta*, nieto de *D. Bartolomé Espinosa*, Familiar del Santo Oficio, y de *Doña María Beltran*, nieto materno

de D. Antonio de Salcedo y de la Cuesta y de Doña Catalina de Comparan y San Román, todos vecinos y naturales de Roa de Duero.

En su testamento declaró el citado D. Antonio de Espinosa Salcedo ser primo D. Gaspar de Morales, caballero de la Orden de Santiago, marido de Doña Juana del Campo Saavedra, que sus abuelos (entiendo ser los paternos) se hallaban sepultados en la iglesia parroquial de San Esteban de Roa; ser su primo hermano D. Pedro Pérez, vecino de Pedraza; tío suyo el Licenciado D. Domingo de Espinosa Beltrán, que durante algún tiempo hallóse preso; legó el quinto de sus bienes libres a su mujer; declaraba que la mayor parte de su hacienda era de vínculo y tocaba a su hijo D. José, y que las dos casas principales que tenía en Roa «son libres».

El escudo de armas de la familia Cuesta era un hombre armado colocado en lo alto de un montículo en actitud de guardarla y defenderla.

VALENTIN DAVILA JALON